

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Lunes 9 de Marzo de 1908.

## España y los Quebdanas.

### Pidiendo protección.

Haec mucho tiempo, que la importante tribu de Quebdana desea estrechar más y más las relaciones con Melilla y Chafarinas. Quebdana tiene fijos los ojos en España y quiere colocarse bajo su salvaguardia, que la proteja contra las demasías de quien años y años la explota; en una palabra, que ponga término á sus desventuras.

Las pasadas semanas acordó la yemaá exteriorizar de modo ostensible tales sentimientos, pero no lo llevó á la práctica, limitándose al envío de un emisario que explorase el terreno, antes de dar un paso de tanta trascendencia.

Las palabras de los jefes más prestigiosos, de los ancianos de las tribus, eran para España muy lisonjeras y para su digno representante en estas plazas, pues demostraban el alto concepto que de una y otro tienen formado. "España es noble y generosa,—dijeron.— España nos ha dado siempre pruebas de afecto; las relaciones mercantiles han creado vínculos que nos inducen á mirar como hermanos á los españoles; recurramos á España que no desatenderá nuestra súplica." Y en efecto, á Melilla han venido los kaid más influyentes.

Ante el General Marina repitieron lo que había acordado la yemaá, haciendo promesas de amistad sincera y demandando el apoyo de nuestra nación; apoyo efectivo, conforme exijan las circunstancias.

Quebdana por su vecindad con Chafarinas; por pertenecerle posiciones que realzan el valor de las islas y por otras muchas circunstancias, bien merece un pequeño sacrificio, que será reproductiva.

Además, la única política que puede conducir á resultados prácticos, la sola eficaz, que hoy se sigue, es la política de hábil. De nada sirve el beneplácito del Majzen, si no se obtiene el de los kabileños. En tal concepto debe aprovecharse el actual estado de ánimo de los quebdanas, y acceder á sus demandas.

Como todas las cosas, la protección de los quebdanas tiene su pró y su contra; grandes beneficios morales y materiales el pró; posibilidad, aunque lejana, de rozamiento con los rebeldes, el contra. A nuestro juicio no caben vacilaciones, las ventajas superan á los inconvenientes.

Entre las demás tribus que han demostrado análogos sentimientos, produciría desastroso efecto la negativa; equivaldría á renunciar á la soñada positiva influencia sobre los territorios colgados bajo la esfera de acción de España.

Negarles lo que con tanta insistencia piden, es impulsarlos á llamar á otra puerta, donde seguramente serian escuchados y atendidos.

C. LOBERA.

(El Telegrama del Riff)

## Elección de Vocales de la clase patronal en el Instituto de Reformas Sociales.

La elección de Vocales patronales del Instituto de Reformas Sociales, ha despertado gran interés entre las clases productoras de España.

Creado el Instituto de Reformas Sociales, con el fin de regularizar las relaciones que deben existir entre patronos y obreros, como igualmente para estudiar y proponer las leyes del trabajo, vemos que en la práctica no ha tenido su acción los beneficiosos resultados que eran de esperar, toda vez que la tirantez de relaciones entre ambos intereses ha sido cada vez mayor y más numerosas é importantes las huelgas producidas por los obreros, que cada día se presentan con nuevas exigencias, no siempre justificadas.

La causa primordial de la ineficacia de este organismo, ha sido porque así como la clase obrera estaba unánimemente representada por obreros efectivos, la clase patronal sólo tenía allí escasa representación directa, abundando en cambio los elementos oficiales é intelectuales, que al-jados de la lucha diaria entre obreros y patronos, no les interesan directamente los asuntos que en aquél se discuten.

Cansadas las clases patronales de verse huérfanas de representación directa y efectiva en aquel Instituto, se han unido y organizado sus fuerzas y han convenido una candidatura que publicamos al final y que está compuesta de verdaderos patronos en activo y representa á los organismos de España entera que la han designado, como son:

Las Cámaras de Comercio é Industria, Cámaras y Sindicatos Agrícolas, Asociaciones de Propietarios, Sociedades económicas de Amigos del País, Ligas de Sociedades Anónimas y de Productores, Asociaciones gremiales y patronales de España y otras que representan las fuerzas vivas del país, han acordado votar la siguiente candidatura:

En representación de la gran industria: D. Joaquín Angoloti y Mesa, fabricante y D. Luis Mahon y Solana, fabricante.—Suplentes: D. José Ornela Pérez de Nenin, fabricante y D. Avelino Brunet, industrial.—En representación de la pequeña industria.—Don Antonio Gómez Vallejo, industrial y D. Lucas Garzón y Garzón, industrial. Suplentes: D. Faustino Nicolí y Niza, industrial y D. Carlos Gómez, industrial.—En representación de la agricultura: Excmo. Sr. Conde de Torres Cabrera, agricultor y propietario y don Faustino Prieto y Pazos, agricultor y propietario.—Suplentes: D. Aurelio González de Gregorio, agricultor y propietario y D. Eduardo Lastra, viniticultor.

Enfrente de esta candidatura, se ha publicado en la prensa otra compuesta de políticos ilustres y personalidades de gran prestigio, intelectual, respetabilísimas para todos, pero que no son patronos; salvo raras y honrosas excepciones ni pueden representar á esta clase en aquel organismo, y de algunos de los candidatos sabemos que, no sólo no han autorizado su candidatura, sino que está dispuesto á renunciar si fuera elegido.

### DE ENSEÑANZA

## LOS LIBROS DE TEXTO

Hace ya años que, molestados muchos padres de alumnos por el elevado precio de algunos libros de texto, promovieron en la prensa cierta agitación contra lo que, no sin visos de fundamento, calificaban de abuso. Hubieran estado muy puestas en razón semejantes quejas, si, en vez de lanzarlas con entera generalidad, las hubiesen limitado á los libros que eran caros en realidad, toda vez que siempre existieron no pocos textos de precio muy equitativo, igual ó inferior al de sus similares en el extranjero, y hasta algunos verdaderamente baratos.

No paró en esto la injusta ligereza de los denunciantes, sino que, deseando acumular cargos contra los autores de libros de texto, á fin de obtener contra ellos alguna disposición de los gobiernos, calificaron aquéllos no sólo de caros, sino también, y con la misma generalidad, de malos, y ello por que, en efecto, los había con suficientes errores para merecer tal calificativo.

En vano hice notar en diferentes artículos publicados en *La Naturaleza*, *La Revista Contemporánea*, etc., los inconvenientes que á la enseñanza había de reportar esa inconsiderada é injusta campaña de desprestigio contra los libros de texto y sus autores los catedráticos, é inútilmente insté á los agitadores de la opinión á que puntualizaran sus denuncias, á fin de dejar á salvo á los autores de muchos libros de texto excelentes y de precio módico, que por fortuna existían y existen para honra del profesorado español. La campaña siguió en crescendo, envolviéndonos á todos en el anatema

común, y pasando de la prensa al Parlamento en distintas ocasiones. Se consiguió lo que se deseaba: crear atmósfera y hacerse oír en las esteras oficiales, donde llegaron á preocuparse de la nueva calamidad que affigia á España, ó sean los libros de texto.

Si á los que algo entendemos en materia de enseñanza, siquiera sea porque á ella vivimos consagrados, no nos causarían pena, nos causarían risa los verdaderos despropósitos que, con tal motivo, se escucharon en las Cámaras españolas, desde el momento en que se apoderaron de este asunto algunos de nuestros flamantes políticos. Nada de libros de texto, se dijo: hasta su nombre debe desaparecer. ¿Con qué derecho se cohibe la plena libertad que debe tener cada alumno de un catedrático para estudiar la asignatura por el libro que mejor le cuadre y le parezca más conforme con sus propias ideas? Algunos, menos radicales, optaban por la existencia de tales libros, pero á condición de que no estuviesen escritos por catedráticos, sino por comisiones de personas competentes...

Esas y otras lindezas por el estilo se han escuchado con aplauso del público de la galería. Y no es lo peor que ello haya entusiasmado á ciertos políticos que de enseñanza entienden tanto como yo de chino, sino que no hayan surtido el menor efecto en la opinión las razonadas refutaciones que de semejantes monstruosidades pedagógicas se han publicado. Yo mismo, á pesar de mi insignificancia, las rebati todas ellas en numerosos artículos, que no fueron replicados por nadie. Y la prueba de que subsiste ya arraigado el estado de opinión que con tales insensateces se ha creado, es que, apenas se ha vuelto á tocar recientemente en las Cámaras el problema de reformar la enseñanza, se han oído nuevamente las mismas inocentadas; fuera los libros de texto; en ellos no se aprende nada, etc.

Aunque no confío mucho en que esta vez se escuche mi voz, que ha sido siempre desoída, en cuanto sobre enseñanza he publicado, no quiero dejar de decir algo sobre el importante asunto de los libros de texto, en esta ocasión en que se anuncia un proyecto de ley de Instrucción pública. Seguramente no haré más que repetir algo de lo que sobre esta materia he dicho otras veces y en distintas ocasiones. Acaso sea, no obstante, una garantía de que el digno ministro de Instrucción pública, Sr. Rodríguez San Pedro, sepa resistirse á las insinuaciones de los que inconsideradamente claman por la supresión radical de los libros de texto, la entereza con que supo oponerse al aumento de cinco millones en el presupuesto de su departamento. No se escandalice nadie de que hable así un catedrático que ama seguramente la enseñanza más que los políticos á quienes semejante petición podía servir de arma para combatir al Gobierno; porque soy de los que opinan que antes de consignar una cantidad es necesario saber fijamente en qué se va á invertir.

No sólo no se deben suprimir los libros de texto, sino que, en honor de la seriedad, conviene devolver este nombre á los que usan los estudiantes, libros no llamados ya de texto hace algunos años, porque, cediendo á la presión de una inconsciente *vox populi*, se nos prohibió de un modo terminante á los catedráticos que señalásemos libros de texto. Habría motivo para asombrarse de que tan inocente disposición haya podido sobrevivir al Gobierno que la dictó.

Pero como, con libros de texto ó sin ellos, es natural que los catedráticos tengan ideas propias, ocurre que, en virtud de éstas y de la libertad que como ciudadanos poseen para escribir sobre lo que les plazca, cada cual publica con predilección libros acerca de las materias cuyo conocimiento domina más á fondo, que son naturalmente las que hacen referencia á las asignaturas de su cargo, utilizando en tales libros el precioso fruto de su experiencia profesional.

De aquí se sigue, como consecuencia lógica, que el método y los procedimientos del que ha publicado un libro acerca de su asignatura, se ajustan fatalmente al tal libro, aun cuando no se llame de texto, que esto sería pecaminoso. Y como no tiene en su mano medios ningún Gobierno para lograr que los discípulos se abstengan de adquirir el único libro que les puede servir de segura guía para penetrarse bien del pensamiento de su catedrático, abdicando muy gustosos todos ellos, todos sin excepción, del precioso derecho que muchos políticos querrian concederles de elegirse libremente para aprender una asignatura el libro que esté más conforme con las ideas propias que, por lo visto, les quieren suponer sobre la misma, antes de abordar su estudio.

Si el catedrático no es autor de libro, se le permite, si, recomendar á sus alumnos uno y aun mejor varios, para que ellos entresaquen las respuestas al programa que aquél tiene obligación de dar. Sería curioso averiguar el resultado que á los que recomiendan varias obras de consulta da semejante multiplicidad de libros. Los que son más prácticos recomiendan uno sólo, aquél con cuyas ideas están más identificados. Y es de ver la unanimidad con que todos sus discípulos abdican de su libertad de elección, y adquieren el único libro recomendado por el profesor, libro en cuyo criterio se ha de inspirar aquél en sus explicaciones. El tal libro ¿qué otra cosa es, aunque así no se llame, que un libro de texto?

Pero entonces ¿qué seguir con mixtificaciones? Vuélvase sin demora á autorizar y aun ordenar que cada catedrático señale un libro de texto (sic) para su asignatura, y se acabará con la ficción de libros de texto que no lo son. No digo que se prestará con ello un señalado favor á la enseñanza, porque, en una ú otra forma, tales libros nunca han podido ni podrán dejar de existir, por fortuna para la Instrucción pública.

Cierto que hay catedráticos que no recomiendan libro alguno ni en sus explicaciones se atienen á ninguno determinado. Los desgraciados discípulos de tales profesores se ven en la dura necesidad de tomar á vuela pluma apuntes, que necesariamente resultan incompletos y en mucha parte erróneos, tarea que, por otro lado, les priva de prestar á las explicaciones la reposada atención que sería menester. Lo más frecuente es que, en tales casos, se les vendan á precios fabulosos apuntes litografiados, recogidos por algún alumno de cursos anteriores y tan malos como los que cada cual puede tomar.

TOMÁS ESCRIBIÉ.

## SOCIEDAD DE CARRERAS DE CABALLOS DE SEVILLA

Programa para la reunión de primavera  
Días 26 y 27 de Abril.

Jurado.—Excmo. Sr. D. Eduardo Ibarra, Ilmo. Sr. Conde de Aguiar, Ilmo. Sr. Marqués de Salvatierra, señor D. Pedro Zubiria.

Juez de peso.—Sr. D. Manuel de Yrurita-Goyena.

Juez de salida.—Sr. D. Alberto González-Abreu.

Juez de campo.—Sr. D. Luis Parladé y Heredia.

Juez de llegada.—Sr. D. Luis Halcón.

Handicaps.—Sr. D. Daniel Mac-Pherson, Sr. D. José Raul Noël, señor D. Manuel de Yrurita-Goyena.

Apuestas mutuas.—Sr. D. Armando Soto y Morillas.

Comisarios.—Sr. D. Pedro Zubiria, D. Daniel Mac-Pherson y D. Manuel de Yrurita-Goyena.

Comité clasificador.—Ilmo. Sr. Conde de Aguiar, Sr. D. Daniel Mac-Pherson y los que sean nombrados por las Sociedades que concurran á esta reunión.

### Condiciones.

1.ª—Las inscripciones deberán ha-

cerse en las oficinas de la Sociedad, calle Maese Rodrigo núm. 7, quince días antes de la reunión, pudiendo también inscribirse diez días antes, pagando el 50 por 100 de recargo. Cuando las inscripciones se hagan por cartas ó telegramas, no serán atendidas si no se acompaña su importe, realizable antes de las Carreras.

2.ª—La clasificación adoptada por esta Sociedad para la presente reunión es la antigua del *Gibraltar Jockey Club*, vigente hasta el 2 de Enero de 1908.

3.ª—Ningún caballo podrá correr sin estar debidamente clasificado por un Comité mixto, formado por dos Jueces de esta Sociedad y otros dos por cada una de las Sociedades de Carreras que tomen parte en esta reunión, si así lo desean.

4.ª—En todas las Carreras podrán montar jockeys profesionales.

5.ª—En las Carreras de 2.ª y 3.ª clase los *Gentlemen riders* rebajarán 3 kilos. En las de 4.ª clase, 5 kilos.

6.ª—Las matriculas de un caballo no clasificado sólo podrán ser aceptadas condicionalmente.

7.ª—El precio de las vallas en el Hipódromo para los caballos inscritos es de 10 pesetas.

8.ª—Los días fijados para las Carreras son los 26 y 27 del próximo mes de Abril.

9.ª—La Junta Directiva se reserva el derecho de alterar el orden de las Carreras y el de los días en que se han de correr.

NOTA.—Caso de no correr por lo menos cuatro caballos en cada Carrera, se rebajarán los premios de la Carrera en que esto suceda en un 25 por 100.

### Primer día.

Primera carrera.—*Sevilla*.—Premios, 750 pesetas: de las cuales, 600 al primero y 150 al segundo.—Handicap para caballos de 4.ª clase.—Distancia, 1.000 metros.—Matricula: 45 pesetas.

Segunda carrera.—*Gibraltar*.—Premios, 1.000 pesetas: de las cuales, 800 al primero y 200 al segundo.—Handicap para caballos de 3.ª clase.—Distancia, 800 metros.—Matricula: 60 pesetas.

Tercera carrera.—*Guadalquivir*.—Premios, 1.500 pesetas: de las cuales, 1.250 al primero y 250 al segundo.—Handicap para caballos de 2.ª clase.—Distancia, 1.600 metros.—Matricula: 90 pesetas.

Cuarta carrera.—*Militar*.—Para caballos propiedad del Estado que no hayan tomado parte en Carreras civiles, montados por Sres. Oficiales del Ejército español.

Quinta carrera.—*Alfonso XIII*.—Premio, 1.000 pesetas: de las cuales, 800 al primero y 200 al segundo.—Handicap para caballos de 4.ª clase.—Distancia, 1.600 metros.—Matricula: 60 pesetas.

Sexta carrera.—*Garvey*.—Premios, 1.500 pesetas: de las cuales, 1.250 al primero y 250 al segundo.—Handicap para caballos de 3.ª clase.—Distancia, 2.000 metros.—Matricula: 90 pesetas.

Séptima carrera.—*Andalucía*.—Premios, 1.000 pesetas: de las cuales, 800 al primero y 200 al segundo.—Handicap de Saltos (vallas) para caballos de 4.ª clase.—Distancia, 2.400 metros.—Matricula: 60 pesetas.

### Segundo día.

Primera carrera.—*Giralda*.—Premios, 500 pesetas: de las cuales, 400 al primero y 100 al segundo.—Handicap para caballos de 4.ª clase.—Distancia, 800 metros.—Matricula: 30 pesetas.

Segunda carrera.—*Tablada*.—Premios, 1.000 pesetas: de las cuales, 800 al primero y 200 al segundo.—Handicap para caballos de 3.ª clase.—Distancia, 1.200 metros.—Matricula: 70 pesetas.

Tercera carrera.—*Reina Victoria*.—Premios, 1.500 pesetas: de las cuales, 1.250 al primero y 250 al segundo.—Handicap para caballos de 2.ª clase.—Distancia, 1.200 metros.—Matricula; 90 pesetas.

Cuarta carrera.—*Militar*.—Para caballos propiedad del Estado que no



# Bodega!!

En la establecida en la calle Avila número 6, se realizan los vinos por cuenta de sus dueños.

**CLASES CORRIENTES**  
Jerez Pálido, 5 ptas. @ 16 litros.  
« O. o. . . 6 « « « «  
« Oloroso 9 « « « «

**CLASES SUPERIORES**

AÑADA	Pesetas Arroba 16 Lts.	Pesetas Botella sin casco.
1869	45	2
1870	45	2
1880	35	1'50
1888	20	1
1893	15	0'70
1897	12	0'50

Todos estos vinos se venden desde medio cuarto arroba en adelante.

NO OLVIDARSE  
**AVILA, NÚM. 6.**

De agricultura.—Por la dirección general del Agricultura, Industria y Comercio se ha resuelto, contestando a una consulta, que los jefes de Fomento no tienen como facultad propia el entender en ningún sentido en los asuntos relacionados con la creación de Sindicatos agrícolas ni en las incidencias con tales entidades relacionadas, toda vez que, por la razón legal expresada, queda esta materia exceptuada de la doctrina sustentada en el párrafo último del artículo 1.º del real decreto de 20 de Diciembre último, quedando a cargo de los gobernadores civiles de las provincias el entender exclusivamente en la clase de asuntos de que se trata.

Por el ministerio de Estado ha sido facilitada a los periodistas, una nota oficiosa, en la que se dice que el gobierno de Inglaterra ha invitado a España, Austria-Hungría, Francia, Estados Unidos, Italia, Japón y Rusia a una Conferencia internacional que se celebrará en Londres en el mes de Octubre, con objeto de llegar a una inteligencia sobre las materias siguientes:  
Derecho internacional marítimo; contrabando de guerra; bloqueo; conversión en buques de guerra, de los mercantes que se hallen en alta mar; cambio de pabellón de los buques beligerantes durante la guerra; influencia de la nacionalidad del propietario en la de la nave.

**Pinturas corrosivas.**—Dicen de Las Palmas, que se ha denunciado al Juzgado a un comerciante que expendió en los pasados días de Carnaval una pintura para la cara, que resulta que no puede quitarse a pesar de repetidos lavatorios, dejando además huellas en la piel, por tener efecto corrosivo dicha pintura.

**Hemoglobina Asimilable Sten-**gre. Poderoso reconstituyente, estimulante de las funciones digestivas, hace recobrar pronto el apetito, normaliza el estado general.—Venta Farmacias.

**Los católicos italianos.**—En los días 28 al 30 de este mes se celebrará en Génova (Italia) un congreso católico de unión popular. Principalmente se tratará en él de la actitud que deben adoptar los católicos italianos como consecuencia de la última discusión parlamentaria sobre la enseñanza religiosa.

A este congreso seguirán un *meeting* y varios actos, para continuar la propaganda a favor de la enseñanza religiosa en las Escuelas.

**Nuevo reglamento.**—Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado un nuevo reglamento del servicio de higiene, al cual deberán atenerse todos los gobiernos.

En virtud del mismo queda prohibido percibir impuesto alguno de las casas públicas como se venía haciendo.

Las mujeres a quienes se refiere no podrán, de ahora en adelante, estacionarse en las calles.

**Diputados vendedores de periódicos.**—En Bruselas anunciase un espectáculo original.

Desde hace tiempo el ministro del interior del gobierno católico, dictó real orden prohibiendo la venta de periódicos socialistas en las estaciones belgas.

Los diputados de este partido quejándose y el ministro mantuvo lo ordenado.

Una comisión de diputados volvió a visitar y él siguió inflexible.

Los diputados anunciaron que no podría meter en la cárcel a los vendedores porque ellos venderían los periódicos.

En efecto: treinta y tres diputados socialistas, vestidos de levita y sombrero de copa, salieron de Bruselas con los paquetes de los periódicos socialistas a venderlos en las estaciones del reino.

**MONTE DE PIEDAD**  
El Jueves 12 de Marzo de 1908, de doce a quince del día, se venderán en subasta pública, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, las ROPAS y demás efectos cuyos empeños se verificaron en el mes de Junio de 1907, comprendiendo desde el  
Número 25.915 al número 27.028 de la Central, y desde el Número 5.844 al número 6.546 de la Sucursal  
continuándose la subasta al día siguiente y a las mismas horas si en el primero no quedase terminada.  
Jerez 4 de Marzo de 1908.—El Director Gerente, JOSE M.º PE-REZ LARA.

**Gran realización**  
**ALMONEDA**  
Con objeto de desocupar de muebles y otros objetos, en brevísimo plazo el local que fué Hotel de Ventas (Larga núm. 50), se abrirá al público desde el Jueves 5 de Marzo.  
**Entrada libre.**  
**Precios reducidísimos.**  
**Horas de 10 a 4.**

**Sección Recreativa**  
**CHARADAS**  
En la orilla de un tercera ayer vi una dos primera que me apresuré a coger, antes que otro la viera.  
Segunda primera cuarta es una niña traviesa, y cuando juega a la rueda siempre segunda tercera.

**GEROGLIFICO**  
**CARLISTA — JAQUECA**  
Solucionistas a las charadas y gero-glífico de ayer.—L. Mí, la tertulia del Café «La Campana» y don J. R. A.  
Soluciones de ayer:  
A la charada primera, MANOLITA.  
A la segunda, LOLA.  
Al gero-glífico, ANUARIO.  
Eolo.

**Anuncios de interés**  
**Gabinete de Electricidad médica y Rayos X**  
Dr. Juan Luis Durán Moya.  
Corrientes de arcosval de alta frecuencia, baños de luz, baños hidro-eléctricos, corriente continua, masaje, baño estático, electro-lisis, endoscopia, etc., etc.  
Tratamiento de la gota, diabetes, reuma, obesidad, parálisis, neuralgias (dolores), tumores, linfatismo, escrofulismo, escrofulosis, anemia, clorosis, arterio-clorosis, neuraste-nia, histerismo, etcétera, etc.  
Consulta especial para enfermedades del sistema nervioso, a las tres y a las siete de la tarde.  
CALLE HONDA NUM. 7.

**SE ARRIENDAN**  
Un partido de casa calle de la Estrella.—Un entresuelo calle Juana de Dios Lacoste núm. 20 y dos accesorias en la misma casa que pueden servir de cuadra ó bodega.—Una bodega de 90 botas de asientos próximamente, tiene patinillo, calle del Canto, 9.—Una cuadra ó estancia en el camino de Lebrija.—Un partido de casa situado en la Cuesta de Castellanos núm. 7.  
Una hacienda situada en el camino de Lebrija, con entrada por el arceife de Capuchinos; tiene casa, estancia y noria, arrendándose toda ó parte. En dicha hacienda se venden en macetas y macetones, palmeras, cecinas, casuarinas, pines, naranjos tanje-rinos, limas, limones, rosales, y otras plan-tas, maderas para tablas, berlingas de dos clases, piedra de Tempul.—Darán razón de los arriendos en la calle Sevilla núm. 22, de diez a doce.

**Clarificante para vinos**  
blancos, tintos y vinagra.—Otro especial para vinos anubados.—Albumina de huevo precipitante de las nubes del vino.—Anti-acido para vinos picados.—Antifermento mejorador de vinos tintos y blancos.—Cola de pescado al natural, risada.—Legia anti-séptica para lavar botas envinagradas ó de mal olor, una peseta litro: se despacha medio litro para barriles y octavos.—Todo a precios muy arreglados.—Antona de Dios, núm. 20.

**VINO DE YODO - PEPTONA MATUTE**  
Cura la Anemia, Debilidad general, &c.  
De venta en Jerez: Farmacia del Dr. Lu-que y principales.  
**Se vende un buen pia-**no, casi nuevo. En la imprenta de este pe-riódico darán razón.

**¡LECHE!**  
De vacas inglesas de extraordinaria den-sidad, a 0'70 el litro y 0'50 la descremada servida a domicilio.  
Se reciben los avisos en la calle González Peña núm. 8.  
**LECHE DE CABRAS**  
En la calle Francos núm. 2, junto a la Droguería Universal, se vende leche supe-rior de cabras de monte a 30 céntimos litro. Se sirve a domicilio sin aumento de precio. Huevos frescos a real par.

**KILOMETRICOS**  
Y CAMAS PARA EL EXPRES.  
Se entregan los primeros a las 48 ho-ras con fotografías.  
Se reservan las segundas previo avi-so anticipado.  
Agencia de Ferrocarriles, asesorada por D. Gervasio Sisto.  
**JUAN M. VERGARA**  
HUERTA PINTADA (ALAMBIQUE)

**Calle D.ª Blanca número 12**  
frente a la de Bodegas.—La tan ac-reditada leche pura de cabras de monte, se vende a 40 cts. el litro, desde las 6 de la mañana hasta las 10 de la noche.

**Sección Oficial.**  
**ALCALDIA DE ESTA CIUDAD**  
Venciendo en 31 del presente mes el plazo concedido por el Excmo. Ayun-tamiento y Junta Municipal para la inscripción en la matrícula correspon-diente de los carruajes de alquiler, se hace saber por medio del presente para conocimiento de los interesados a fin de evitarlos los perjuicios que pueden sobrevenirle a los que dejaren de ha-cer la inscripción en el mencionado plazo.  
Jerez 7 de Marzo de 1908.—F. Ve-larde.

**VAPORES**  
ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARÍA

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz
Día 9	
7:30 de la mañana.	8:45 de la mañan
10:00 de la ídem	2:00 de la tarde
3:00 de la tarde.	4:15 de la ídem

**TELEGRAMAS**  
De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra"

**Príncipe japonés.**  
Madrid 8, a las 8.  
El día 16 llegará a Madrid el príncipe japonés Kuni, que per-manece tres días en la Corte, donde se le obsequiará con algu-nas fiestas.

**Protesta**  
La prensa madrileña sin excep-ción, protesta de la censura que son objeto los telegramas y tele-fonemas que los diversos corres-ponsales envían desde la ciudad Condal, relativos al viaje de Don Alfonso.

**Jura de banderas.**  
Madrid 8, a las 8:30.  
Se ha señalado el día 28 del actual para que presten el jura-mento de fidelidad a las Banderas, todos los reclutas últimamen-te incorporados a filas.

**Opiniones de la prensa ma-**drileña.  
La prensa madrileña de oposi-ción califica de inoportunidad po-lítica la idea del Sr. Maura de lle-var a S. M. el Rey a Barcelona. El Gobernador civil de esta ciudad muéstrase muy preocupa-do con el viaje regio, habiendo pedido numerosa Guardia civil que garantice el orden.

**El Rey Eduardo.**  
Madrid 8, a las 14'45.  
Ha salido de París en dirección a Biarritz el Rey de Inglaterra.  
**Concentración.**  
En Barcelona se ha concentra-do numerosa fuerza de la bene-mérita para garantir el orden du-rante la permanencia de D. Al-fonso en la capital catalana.

**Interpelación.**  
Madrid 8, a las 15.  
El Senador solidario Sr. Odón de Buen ha anunciado interpelar al Gobierno sobre el viaje de don Alfonso a Barcelona.

**Manifestación militar.**  
Madrid 8, a las 15'25.  
En los círculos militares se ha-bla de preparar una manifesta-ción para acudir el día 9 a la es-tación del Mediodía, a la hora en que salga hacia Barcelona S. M. el Rey.  
Los Generales, Jefes y Oficia-les de la guarnición de Madrid, quieren hacerle una despedida ca-riñosa.

**Incendio a bordo.**  
Madrid 8, a las 16'10.  
Se ha desarrollado a bordo del vapor francés Dupluis, que llegó a Bilbao cargado de nitrato, un violentísimo incendio; a pesar de los esfuerzos que se realizan para extinguirlo, créese inminente en la pérdida total del barco.  
Afortunadamente no han ocu-rrido hasta ahora desgracias per-sonales que lamentar.

**Toros en la ciudad Condal.**  
—Resultado de la corrida.  
Barcelona 8, a las 19'35.  
Esta tarde se han lidiado toros de Santa Coloma, que fueron bue-nos, luciéndose los toreros.  
Fueron arrastrados diez caba-llos.

Alternaban los espadas *Seguri-ta, Machaquito y Reverte*. Los dos primeros estuvieron bien en sus respectivos bichos.  
*Reverte* estuvo colosal en sus dos toros, haciendo magníficos quites y despachándolos de una soberbia estocada a cada uno.  
Fué calurosamente ovacionado.

**El "Princesa de Asturias"**  
Madrid 8, a las 20'45.  
Ha fondeado en el puerto de Barcelona el crucero *Princesa de Asturias* que ha ido a dicha ca-pital a esperar la llegada de Su Majestad el Rey.

**Mitín.**  
En el mitín republicano ceba-brado en Valladolid con asisten-cia de los Sres. Calzada, Rodrigo Soriano y otras importantes per-sonalidades de este partido, se han pronunciado discursos fogosos abogándose porque dentro de él reine una unión absoluta para poder llegar al orden más per-fecto.

**Viaje.**  
Madrid 8, a las 22'45.  
El Sr. García Prieto marchará dentro de muy pocos días a Ber-lín con objeto de conferenciar con el Gobierno alemán sobre la mar-cha de los asuntos marroquíes.  
**Los diputados republicanos**  
Los diputados republicanos se proponen pedir en la sesión que mañana se celebre en el Congre-so, sea suspendida la discusión local, hasta que Maura regrese de Barcelona.

**Condecoración.**  
El vizconde de Eza ha sido agraciado por el Gobierno fran-cés con la gran cruz de la orden Agrícola.

**Restablecido.**  
Madrid 8, a las 24.  
El Jefe del partido liberal se-ñor Moret, se halla restablecido de la indisposición que sufría.

**De Bilbao.—Más del siniestro**  
Las últimas noticias recibidas de Bilbao dicen que ha quedado extinguido el incendio del vapor francés Dupluis. Las pérdidas ocasionadas por este siniestro son de bastante consideración.

**TEATRO ESLAVA**  
Funciones cinematográficas por el apa-rato del Sr. La Rosa. Secciones de ocho cua-dros cada una, empezando la primera a las siete y media.  
Precios.—Butaca, 0'40. Delantero, 0'25. Grada numerada, 0'15. Grada general, 0'10.

**Sección Religiosa.**  
JUBILEO.—San Juan de los Caballeros. MAÑANA.—R. Descalzas.  
SANTO DE HOY.—Sta. Francisca, vda. roma-na, S. Gregorio Niceno y S. Paciano, ob. MAÑANA.—Los cuarenta Santos mrs. de Se-baste.

**SANTA CUARESMA.**  
*Parroquia de San Miguel.*  
Todas las noches al toque de Oraciones se rezará el Santo Rosario, haciéndose ó continuación la lectura espiritual.  
Miércoles.—Santo Via-Cruis, Plática doctrinal a cargo del Sr. Dr. D. José de Vides, Cura Economo de la misma igle-sia.

Jueves.—De 9 a 10 de la mañana, Ejer-cicio de la Hora Santa, con Misa rezada y Plática.  
Viernes.—A las 9 Misa y Ejercicios de Pasión. Por la noche, Quinario al Santo Cristo de la Salud, con Plática, a cargo del Sr. Ldo. D. José M.º Ruiz, Cura Rec-tor de la precitada Parroquia, Via-Cruis y Adoración del S. Lignum Crucis.  
Sábado.—Salve solemne y visita a la Santísima Virgen.

Domingo.—Como en todas las fiestas del año, explicación del Catecismo durante la Misa de ocho. Misa Mayor con Plática a cargo de los Sres. Curas. Continúan los Siete Domingos en honor de San José. A las dos Santo Catecismo y explicación del Evangelio del día.  
*Iglesia de San Francisco.*  
Los Domingos: Manifiesto, Corona, Letania cantada, Sermón y Reserva.  
Los Lunes, Miércoles y Jueves: Corona, Letania rezada y Via Crucis cantado, con la Adoración de la Reliquia del Lignum Crucis.  
Los Martes y Viernes: Corona, Letania, Meditación y Sermón.  
Los Sábados: Corona, Letania rezada, Meditación y Salve y Tota Fulchra can-tadas.

**Corresponsales en el extranjero**  
PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS  
**En Francia.** Mr. A. de Lorete, Rue Caumartin, 61, París.  
**En Austria Hungría:** Mrs. Hein-erich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kaid, Budapest. V.  
Imprenta de EL GUADALETE  
Plazade Egullaz núm. 4.

**GUIA ECONOMICA DE JEREZ PARA 1908**  
POR  
**CARLOS CAMPOY**  
Año III.  
Dentro de breves días será publicada esta GUIA, habiéndose intro-ducido en ella reformas de gran utilidad para el comercio y el público en general.  
La enconadernación será en tela y se venderá al precio de DOS PTAS. ejemplar.  
**ADMINISTRACIÓN, HIGUERA NÚMERO 5.**

# EMULSION MADAL

Es mejor que todas, por ser única que contiene 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao de Noruega Laffetea todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien ni se pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia; tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegios médico y farmacéutico de Barcelona. Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

**CENTRO AUXILIAR DE LA INDUSTRIA**  
FUNDADO EN 1871

PATENTES DE INVENCIÓN Y DE INTRODUCCIÓN  
MARCAS, DIBUJOS Y MODELOS DE FABRICA  
NOMBRES COMERCIALES RECOMPENSAS INDUSTRIALES

**MIQUEL HERMANOS**  
SUCESESORES DE T. MERLY & C.<sup>o</sup>

DOMICILIO SOCIAL: Calle de Bilbao, núm. 202; BARCELONA - Teléfono 942, Apartado, 305  
DELEGACIÓN: ALCALÁ, 78, DUPLICADO - MADRID

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

**VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT**

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre a los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y a toda persona desgastada, a la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc. etc.

Los EEMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EEMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Curan como por encanto. Boticas y Dro.

## VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral. Salidas de Cádiz: Para Algeciras, Mélica, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cotte y Marsella admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.

Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz núm. 9. José Luis de la Viezca.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS. Troca viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.<sup>o</sup> Febrero, 1.<sup>o</sup> y 3.<sup>o</sup> Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 I Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y Diciembre.

LINEA DE OUBA Y MEXICO. Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Salidas de Cádiz: Luxos, Miércoles y Viernes.

## Café Nervino Medicinal DEL DOCTOR MORALES.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos epilepsia y de más nerviosos, Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39, Madrid.—En Jerez, droguería de A. Barreiro.

## "Ley Electoral"

La nueva Ley Electoral para Diputados á Cortes y Concejales, publicada por D. Juan M. de Castro y Puelles, se vende en esta Administración al precio de UNA PESETA.

Enfermedades del Pecho  
**Jarabe de Hipofosfito de Cal**  
DE GRIMAULT Y C.<sup>o</sup>

UNIVERSALMENTE recetado por los médicos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarrros más tenaces, cicatriza los tubérculos del Pulmón de los Tísicos, suprime los sudores nocturnos. Los ataques incansables de tos que desespantan á los enfermos y les devuelve rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias. Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

## Máquinas de escribir y calcular

Blickensderfer—Marca "Dactyle", Con carro de 24 c. y accesorios LAS MEJORES QUE SE CONOCEN

Precios al contado 450 pesetas. A plazo con un pequeño aumento de precio. En la Administración de este periódico darán razón.

## AVISO

En la librería de D. Miguel Genar, se venden números de EL GUADALETE á 10 céntimos.

## FERROCARRILES

Lineas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Con.	Mixto	Ex-preso	Mixto	ESTACIONES	Mixto	Ex-preso	Mixto	Con.
Cádiz	7 30	13 05	16 20	18 25	Sevilla (S. B.) S.	8 17	9 11	15 24	
2. <sup>a</sup> Aguada	7 35	13 11	16 23	18 31	Dos Hermanas	8 50	9 27	15 19	
S. Fernando	7 57	13 32	16 39	18 55	Utrera	10 10	9 50	16 30	
Puerto Real	8 14	14 01	16 53	19 14	Alcantarillas	10 37	10 05	16 50	
P. Sta. Maria	8 35	14 27	17 07	19 37	Las Cabezas	10 57	10 20	17 09	
El Portal	8 50	14 43	17 19	19 54	Lebrija	11 25	10 35	17 34	
Jerez (legada)	9 10	14 57	17 26	20 05	El Cuervo	11 47	10 52	17 54	
Jerez	9 10	15 09	17 31		Jerez (legada)	12 19	11 13	18 23	
El Cuervo	9 37	15 39	17 55		Jerez (F. E.)	12 24	11 18	18 32	
Lebrija	9 56	16 16	18 10		El Portal	12 44	11 25	18 40	
Las Cabezas	10 21	16 31	18 29		P. Sta. Maria	12 05	11 39	18 19	
Alcantarillas	10 38	16 51	18 41		Puerto Real	13 22	12 02	19 15	
Utrera	11 05	17 45	19 04		San Fernando	13 48	12 07	19 36	
Dos Hermanas	11 29	18 23	19 23		2. <sup>a</sup> Aguada	14 10	12 22	19 55	
Sevilla (S. B.) LL.	12 07	20 15	20 02		Cádiz	14 15	12 25	20 40	

NOTA.—De Jerez sale todos los días un tren para el Trocadero á las 3.45, llegando á las 5.00. Regresa á las 19.30 y llega á la estación de Jerez á las 21.45.

ESTACIONES	C	M	C	M	ESTACIONES	C	M	C	M
Puerto Santa Maria	Salida	9 45	19 45		Sanlúcar	Salida	6 45	17 10	
Rota		10 50	20 50		La Jara		6 51	17 13	
La Ballena		10 41	20 41		Chipiona		7 10	17 23	
Chipiona		10 55	20 55		La Ballena		7 20	17 43	
La Jara		11 05	21 05		Rota		7 45	18 08	
Sanlúcar	Llegada	11 16	21 10		Puerto Santa Maria	Llegada	8 15	18 38	

## BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compañía de seguros sobre la Vida y Rentas Vitalicias

Calle Ancha núm. 64.—Barcelona

(PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE COMILLAS)

**GARANTÍAS**  
Capital social . . . . . Ptas. 15.000.000'00  
Reservas generales . . . . . " 20.554.750'68  
Formando un total de . . . . . " 35.554.750'68  
Pagados á los asegurados hasta el 31 de Diciembre de 1905 . . . . . " 33.699.941'37

Esta sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades

Delegado para la provincia de Cádiz

**SIMÓN LÓPEZ FERNÁNDEZ,**  
Calle Ancha, 22.—Jerez de la Frontera.

## Consignaciones-Tránsitos-Exportación-Aduanas-Seguros y Fletamentos

# AZOPARDO & C.<sup>a</sup>

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero—Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3. — Telegramas: AZOPARDO.—CADIZ.

## HISTÓGENO

Adoptado por el primer Dispensario Anti-tuberculoso de Barcelona, y los de La Coruña, Lisboa, y en el Hospital de niños pobres de Barcelona, etc., para el tratamiento y curación de la Tuberculosis, Anemia, Neurastenia y enfermedades consuntivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Pérez, Martín, Velazco y C.<sup>a</sup>, Alcalá n.º 7, Madrid.

Precio máximo en toda España: Histógeno líquido, 5'50 pesetas. Histógeno granulado, 5'50 pesetas.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON

Las Pildoras y Ungüento DE **HOLLOWAY**

y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas.

LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE, Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Biliocidad, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para

Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.

El Ungüento no Tiene Rival Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas.

Quemaduras y Toda clase de Males Cutáneos Males de Pierna, etc.

Elaborados solamente en el 78, New Oxford Street, Londres.

Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

## ¡ADELGAZAR ES REJUVENECER!

EL THE DE CIRCASIA DEL DR. HARROW adelgaza y hermosa, purificando la sangre y tonifica las carnes. Disminuye el vientre y las caderas en pocas semanas. Único remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo: adoptado por eminencias médicas. Caja 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos directos, dirigirse al Depósito Central del Institut International d'Hygiene en Zaragoza, paseo de Sta. Engracia, 31.—De venta en Jerez, Droguería de JUAN GONZALEZ Y DE ROJAS, Plaza del Arenal, 22.

## IMPRENTA DE El Guadalete.

En esta acreditadísima Imprenta se hacen toda clase de trabajos. Se editan obras y folletos.

Se imprimen cartas de propaganda, circulares, mortuorias, prospectos, etiquetas, tarjetas, y en general, cuanto se relacione con la tipografía

Posee este acreditado establecimiento material nuevo y completísimo, estando á cargo de José Arcila Guinea.

PLAZA DE EGUÍLAZ, Núm. 4  
Jerez de la Frontera.